



Programa Económico 2013

SHCP

4



ENRIQUE PEÑA NIETO

Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos

- Este día se entregaron al H. Congreso de la Unión la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2013, así como los Criterios Generales de Política Económica correspondientes.
- El Paquete Económico que se propone para 2013 subraya el compromiso de la nueva Administración con la estabilidad macroeconómica. Con ello, se apuntala la fortaleza y la sostenibilidad de las finanzas públicas, otorgando certeza a la economía en un momento en que prevalecen un grado elevado de incertidumbre y riesgos en el entorno económico internacional.
- La presentación de la propuesta de Paquete Económico para 2013 está enmarcada en el lanzamiento de una agenda integral de 10 medidas para incrementar la capacidad de crecimiento de la economía mexicana, de forma que se pueda acelerar la tarea de aumentar el bienestar de los mexicanos y de abatir la pobreza.
- Se proyecta que durante 2013 el valor real del PIB de México registre un crecimiento anual de 3.5%; una inflación de 3.0% y una tasa de interés promedio de los Cetes a 28 días de 4.6%. Asimismo, se considera un precio promedio de referencia para la mezcla mexicana de crudo de exportación de 84.9 dólares por barril, en tanto que las plataformas de producción y exportación de crudo sean de 2,550 y 1,184 miles de barriles diarios, respectivamente.
- Tal como se anunció el 1º de diciembre pasado, se propone el retorno al equilibrio presupuestario, con un déficit cero, sin considerar la inversión de Pemex, en con-

gruencia con el compromiso de la presente Administración con la estabilidad macroeconómica.

- El paquete económico para 2013 no propone modificaciones sustantivas a la legislación, normatividad y procedimientos que rigen el actual marco fiscal y el ejercicio del gasto. No se proponen incrementos en impuestos con respecto a lo vigente en 2012.
- Se estima que los ingresos presupuestarios asciendan a 3,576.0 miles de millones de pesos de 2013 (mmp), monto superior en 149.8 mmp al aprobado para 2012, lo que implica un crecimiento de 4.4% en términos reales.
- El techo de gasto programable devengado para 2013 se ubica en 2,697.8 mmp sin inversión de Pemex, monto superior en 39.3 mmp respecto al aprobado para 2012, en tanto que el gasto neto es superior en 79.8 mmp (2.3% real) con respecto a lo aprobado para 2012.
- El Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2013 prevé una asignación de 1,758.3 Mmp2013 para las funciones de desarrollo social, 972.1 Mmp2013 para las funciones de desarrollo económico y 202.4 Mmp2013 para las funciones de gobierno. Estos niveles son superiores en 4.6%, 5.0% y 2.7% en términos reales con respecto al proyecto para 2012.
- Los recursos que se contemplan para los gobiernos locales por concepto de participaciones, aportaciones, convenios de coordinación y otros subsidios ascienden a 1,290.8 Mmp, lo que representa un crecimiento de 1.4% en términos reales respecto a lo aprobado en 2012.
- Cabe mencionar los siguientes aspectos anunciados el 1° de diciembre pasado: la creación del Programa Nacional de Prevención del Delito y del Programa de Seguro de Vida para Jefas de Familia, el inicio de la Cruzada Nacional Contra el Hambre, la modificación y ampliación del Programa 70 y Más, a fin de transitar hacia la pensión para adultos mayores, con el objeto de que todos los mexicanos mayores de 65 años reciban un retiro digno, así como recursos para realizar el censo de escuelas, maestros y alumnos.
- Se fortalece el Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras, con un crecimiento en términos reales de 18.6%.
- Asimismo, se propone implementar el programa piloto Becas Salario para que los alumnos terminen sus estudios; el programa para otorgar laptops a los niños de 5to y 6to de primaria; el de desarrollo científico y tecnológico; así como el de Fondo Emprendedor.
- El Proyecto de Presupuesto para 2013 incluye una previsión de 18.5 Mmp2013 en programas que se enfocan en la igualdad entre mujeres y hombres, presentándose un incremento de 6.7% en

“La propuesta del Ejecutivo Federal promueve el desarrollo de las entidades federativas, en particular a través de los fondos Metropolitanos y Regional”

términos reales, y 64.3 Mmp para programas dirigidos a la población indígena.

- La propuesta del Ejecutivo Federal promueve el desarrollo de las entidades federativas, en particular a través de los fondos Metropolitanos y Regional, con una asignación conjunta de 15.1 Mmp2013, lo que representa un incremento de 12.2Mmp2013 respecto al proyecto propuesto para 2012.
- La inversión impulsada por el sector público, definida como la suma de la inversión física presupuestaria y la que se realiza mediante erogaciones fuera de presupuesto, neta de amortizaciones de Pidiregas, se ubicará en 720.1 mmp (4.3% del PIB).
- Con la propuesta de inversión se da un impulso decisivo para incrementar la infraestructura carretera, ferroviaria y de puertos del

país, a fin de cerrar la brecha entre las distintas regiones e impulsar el crecimiento económico y la competitividad.

El Ejecutivo Federal entregó este día, 7 de diciembre de 2012, la Iniciativa de Ley de Ingresos (LIF) y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal 2013 al Congreso de la Unión. La Iniciativa y el Proyecto se elaboraron de acuerdo con las proyecciones económicas y estrategias contenidas en los Criterios Generales de Política Económica para el próximo año.

EVOLUCIÓN DE LA ECONOMÍA DURANTE 2012

Durante 2012 se observó un menor ritmo de crecimiento en la actividad económica global. El PIB y la producción industrial de los Estados Unidos se desaceleraron respecto a la segunda mitad de 2011 y el mercado laboral



LUIS VIDEGARAY CASO

Secretario de Hacienda y Crédito Público

registra una recuperación moderada, si bien los indicadores del sector de vivienda señalan que ha comenzado un repunte gradual. Al mismo tiempo, la zona del euro registró una recesión y el ritmo de crecimiento en algunos países emergentes se redujo de manera importante. Asimismo, continúan sin solucionarse los problemas fiscales y financieros en varios países industriales. Como consecuencia de lo anterior, se han registrado episodios de alta volatilidad en los mercados financieros internacionales.

No obstante, durante el periodo enero-septiembre de 2012 la economía mexicana tuvo una expansión significativa, por lo que se han realizado ligeros ajustes al alza en las proyecciones de crecimiento del PIB para 2012 por parte de los principales analistas y del Gobierno Federal respecto de las que prevalecían en septiembre de 2011. Se estima que, durante 2012, el PIB de Mé-

xico registrará un crecimiento real de 3.9%. Se anticipa que las exportaciones de bienes y servicios se incrementarán a una tasa anual de 5.1% en términos reales, impulsadas por el desempeño de la producción industrial de los Estados Unidos y por la mayor competitividad de la economía mexicana. Asimismo, se prevé que el consumo y la inversión aumenten a tasas anuales de 3.7% y 6.8%, respectivamente.

Para 2012 se estima que las operaciones presupuestarias del sector público arrojarán un déficit igual al aprobado por el Congreso de la Unión en la LIF2012 y en el Decreto de PEF2012, el cual cumple con lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH). Sin incluir la inversión física de Pemex, se calcula que el déficit público se ubique en 67.6 mmp, el cual es resultado de ingresos por 3,397.4 mmp y egresos por 3,465.0 mmp.

Como resultado de lo observado en las finanzas públicas en el periodo enero-octubre y del marco macroeconómico descrito para el ejercicio fiscal de 2012, se esperan ingresos excedentes en 137.1 mmp a los estimados en la LIF2012. En el agregado, los ingresos presupuestarios excedentes se asignarán conforme a las disposiciones aplicables. Al interior, los excedentes se generan en: ingresos petroleros por 4.8 mmp, ingresos tributarios no petroleros por 20.5 mmp, ingresos propios de las entidades de control presupuestario directas de Pemex por 31.1 Mmp e ingresos no tributarios del Gobierno Federal por 80.7 mmp. El gasto neto total pagado del sector público para 2012 se estima en 24.5% del PIB.

Como resultado de la política de financiamiento del sector público y la evolución esperada del tipo de cambio, se prevé que el saldo histórico de los RFSP se ubique 0.4 puntos porcentuales del producto por abajo del nivel del cierre del año anterior, al pasar de 38.0% del PIB en 2011 a 37.6% del PIB en 2012.

PERSPECTIVAS ECONÓMICAS PARA 2013

De acuerdo con el consenso de los principales analistas y organismos internacionales, se prevé que durante 2013 la economía de los Estados Unidos de América registre un crecimiento moderado, similar al de 2012 y con un balance de riesgos hacia la baja. Por un lado, aun cuando se evite un ajuste fiscal excesivo, es previsible que se

materializará una corrección en las finanzas públicas que implicaría una reducción significativa en el déficit fiscal con un efecto negativo sobre la demanda agregada debido a un aumento en impuestos y una contracción en el gasto público.

A pesar de ello, se anticipa que en 2013 la demanda externa de nuestro país seguirá expandiéndose, si bien a un ritmo menor que el estimado para 2012 como reflejo de la desaceleración pronosticada para la producción industrial estadounidense. De esta manera, la producción manufacturera y los servicios relacionados con el comercio exterior continuarán creciendo. Asimismo, se estima que la demanda interna mantenga un dinamismo favorable, pues es previsible que la generación de empleos, el incremento del crédito, una elevada inversión en infraestructura y una mayor confianza de los consumidores y productores se reflejen en un crecimiento sostenido del consumo y la inversión. Lo anterior se traduciría en avances en los sectores de la construcción y los servicios menos relacionados con el sector externo. Así, se proyecta que durante 2013 el valor real del PIB de México registre un crecimiento anual de 3.5%. Dentro de este escenario se pronostica que en 2013 la inflación se ubicará dentro del objetivo del Banco de México de 3% con un intervalo de variabilidad de un punto porcentual. Asimismo, se calcula un déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos de 15 mil 193.5 millones de dólares, que sería equivalente a 1.2%

“Se impulsará una reforma integral de la hacienda pública orientada al fortalecimiento de los ingresos tributarios para reducir su dependencia del petróleo”

del PIB. Se anticipa que el ingreso de inversión extranjera directa superará ese déficit en cuenta corriente. El precio de referencia para la mezcla mexicana de crudo de exportación esperado es 84.9 dólares por barril, en tanto que las plataformas de producción y exportación de crudo sean de 2,550 y 1,184 miles de barriles diarios, respectivamente.

La presentación de la propuesta de Paquete Económico para 2013 está enmarcada en el lanzamiento de una agenda integral de 10 medidas para incrementar la capacidad de crecimiento de la economía mexicana:

- i. En lo referente a la política macroeconómica, se consolidará la adopción de las políticas conducentes a la estabilidad como política de Estado;
- ii. Se impulsará la competencia económica a fin incentivar a los productores a buscar innovaciones

para aumentar su productividad y la calidad de los productos que ofrecen a los consumidores;

- iii. Se modernizará y se hará más eficiente al sector energético para propiciar mejoras en la calidad y reducciones en los costos de los productos de ese sector, lo que implica la disponibilidad de insumos más baratos para todos los sectores productivos;
- iv. Se impulsará la inversión en capital humano para aumentar la productividad de la economía mexicana;
- v. En el sector financiero se consolidarán los avances que han permitido al país contar en la actualidad con un sistema sólido y estable y, además, se seguirá una estrategia encaminada a ampliar el acceso a sus servicios y la inclusión financiera, así como a incrementar los niveles totales de crédito otorgado;



FERNANDO APORTELA RODRÍGUEZ

Subsecretario de Hacienda y Crédito Público

- vi. Se dará mayor impulso a la inversión en infraestructura, tanto por el efecto directo sobre la actividad económica que tiene la inversión en sí como por el efecto transversal que tiene al mejorar las condiciones de costos y logística para la economía en su conjunto;
 - vii. Se impulsará un sistema de seguridad social eficiente y completo para proteger el bienestar de los sectores de la población más vulnerables y para permitir una operación más eficiente del mercado laboral;
 - viii. Se establecerá la apertura comercial como una política de Estado y la adopción de una política integral de comercio exterior para impulsar la productividad de la economía;
 - ix. Se adoptarán medidas para el fortalecimiento de sectores, como el agropecuario y el turismo, que resultan estratégicos para el desarrollo del país por su capacidad de generar empleo, de reducir las disparidades regionales y de contribuir al abatimiento de la pobreza
 - x. Se impulsará una reforma integral de la hacienda pública orientada al fortalecimiento de los ingresos tributarios para reducir su dependencia del petróleo e incrementar la capacidad del Estado de cubrir las necesidades de la población en el contexto de finanzas públicas sostenibles.
- El paquete económico para 2013 no propone modificaciones sustantivas a la legislación, normatividad y procedimientos que rigen el actual marco fiscal y el ejercicio del gasto, así como las relaciones entre el Gobierno Federal y las entidades federativas. Así, se preserva la estructura tributaria observada en 2012.

De esta manera, las estimaciones que conforman el paquete económico parten de un escenario en el que: i) la estimación de los ingresos presupuestarios es congruente con los pronósticos presentados para variables como la actividad económica, el precio y plataforma de producción de petróleo, y ii) el gasto no programable refleja la evolución de la recaudación federal participable, el monto de diferimientos de pagos aprobados en la LIF2012 y el comportamiento estimado de las tasas de interés.

BALANANCE PÚBLICO

Para 2013, en la Iniciativa de la Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación se propone un equilibrio presupuestario sin considerar la inversión de Pemex, con base en lo establecido en el artículo 17 de la LFPRH, el cual señala que “El gasto neto total propuesto por el Ejecutivo Federal en el proyecto de Presupuesto de Egresos, aquél que apruebe la Cámara de Diputados y el que se ejerza en el año fiscal por los ejecutores de gasto, deberá contribuir al equilibrio presupuestario”. El retorno al equilibrio en 2013 es congruente con el compromiso de la presente Administración con la estabilidad macroeconómica y la estrategia multianual planteada en los Criterios Generales de Política Económica para los ejercicios fiscales de 2010 a 2012 en los cuales se señaló la aplicación de un estímulo contracíclico que permitió enfrentar los efectos de la crisis financiera internacional de 2009. Al regre-

sar al equilibrio presupuestario, se garantiza una evolución ordenada de la deuda pública y la sostenibilidad de las finanzas públicas, garantizando así la solidez de éstas, para que sigan siendo pilar en la conducción de la economía nacional para beneficio de las familias mexicanas. Por su parte, la inversión de Pemex se mantiene en el nivel aprobado para 2012 como proporción del PIB, de 2%.

El Proyecto de Presupuesto contempla las asignaciones necesarias para trabajar en los cinco ejes fundamentales que permitan que los derechos que la Constitución reconoce a los mexicanos puedan materializarse; éstos son: lograr un México en Paz; lograr un México Incluyente; lograr un México con Educación de Calidad para Todos; lograr un México Próspero, y lograr que México sea un Actor con Responsabilidad Global.

INGRESOS PÚBLICOS

Uno de los componentes de la agenda para impulsar la productividad en el país es la reforma integral de la hacienda pública. Ésta debe estar orientada al objetivo de fortalecer los ingresos tributarios, para reducir su dependencia del petróleo e incrementar la capacidad del Estado de cubrir las necesidades de la población en el contexto de finanzas públicas sostenibles.

Para 2013 se estima que los ingresos presupuestarios asciendan a 3,576.0 mmp, monto superior en 149.8 mmp al aprobado en la LIF2012, lo que implica un crecimiento de 4.4%

en términos reales. En su composición destaca lo siguiente:

- Los ingresos petroleros estimados para 2013 muestran un nivel real superior en 2.0% al monto aprobado en la LIF2012 como resultado de mayores ventas internas de petrolíferos ya que el precio de exportación del petróleo se mantiene en un nivel similar al aprobado un año antes.
- Por otra parte, los pronósticos de los ingresos no petroleros para 2013 consideran el efecto de los siguientes factores: i) la mayor actividad económica y ii) la preservación de la estructura fiscal vigente en 2012. De esta forma, los ingresos tributarios muestran un incremento real de 3.6% respecto al cierre estimado debido, principalmente, a la mayor recaudación prevista en el sistema renta (ISR-IETU-IDE), el IVA y el IEPS de 4.3, 3.5 y 3.3%, respectivamente. Con relación a lo aprobado para 2012, los ingresos tributarios no petroleros se incrementan en 5.0%, lo que se debe, principalmente, a que los ingresos en 2012 fueron mayores a lo previsto y, con ello, hay una base más elevada de crecimiento.
- Los ingresos propios de organismos y empresas distintas de Pemex para 2013 se incrementan 6.2% real respecto al monto aprobado para 2012 debido, principalmente, a la mayor actividad económica. Los ingresos no tributarios aumentan 14.5% real respecto al monto aprobado para 2012.

Tabla 1

Ingresos presupuestarios, 2012-2013
(Miles de millones de pesos de 2013)

	2012		2013	Diferencias de 2013 vs. 2012			
	LIF	Estimado		Absolutas		Relativas (%)	
				LIF	Est.	LIF	Est.
Total	3,426.2	3,516.6	3,576.0	149.8	59.4	4.4	1.7
Petroleros	1,213.4	1,218.3	1,238.1	24.7	19.8	2.0	1.6
No petroleros	2,212.8	2,298.3	2,337.9	125.2	39.7	5.7	1.7
Tributarios	1,544.3	1,565.6	1,621.2	76.9	55.6	5.0	3.6
No tributarios ^{1_} /	81.0	145.2	92.8	11.8	-52.5	14.5	-36.1
Entidades de control directo no petroleras ^{1_} /	587.5	587.5	624.0	36.5	36.5	6.2	6.2

1_ / Para fines de comparación, en 2012 no considera los ingresos propios excedentes de dependencias y entidades.

“La propuesta de Presupuesto de Egresos refleja el compromiso de racionar el gasto corriente y destinar mayores recursos al gasto de inversión en obras, programas y acciones de beneficio directo a la población”

ESTRATEGIA DE GASTO PÚBLICO

A partir de las estimaciones de ingreso y gasto no programable se obtiene una estimación del nivel de gasto programable de manera que en 2013 se alcance un equilibrio presupuestario sin considerar la inversión de Pemex. Ello implica que el gasto programable pagado resulta mayor en 53.8 miles de millones de pesos al monto aprobado para 2012, lo que significa un incremento real de 1.8%.

La propuesta de Presupuesto de Egresos refleja el compromiso de racionar el gasto corriente y destinar mayores recursos al gasto de inversión en obras, programas y acciones de beneficio directo a la población. Para ello, privilegia la asignación de recursos a rubros como la seguridad social, la educación y la ciencia y la tecnología:

- Partiendo del reconocimiento del elevado impacto de los programas de seguridad social sobre el bienestar de la sociedad, particularmente para los sectores más vulnerables de la población, se impulsará la universalización de una pensión

mínima para los adultos mayores a 65 años y el seguro de vida para madres trabajadoras.

- En el renglón de la educación, considerando que más y mejor educación representa la principal vía para tener una sociedad más justa y una economía más competitiva, se asignarán recursos para la creación de centros educativos de tiempo completo, se apoyarán los programas de dignificación y mejoramiento de escuelas, se equipará a los alumnos a través del otorgamiento de computadoras portátiles en quinto y sexto de primaria y se ampliarán significativamente los programas de becas para la educación media-superior y superior.
- Por otra parte, se incrementará la inversión en ciencia y tecnología, con el fin de fomentar un mayor crecimiento de la productividad en la economía mexicana.

Considerando los efectos positivos de la inversión en infraestructura sobre el resto de la economía, el impulso de este sector será otro de los

componentes centrales de la agenda de mediano plazo, tanto por el efecto directo sobre la actividad económica que tiene la inversión en sí como por el efecto transversal que tiene al mejorar las condiciones de costos y logística para la economía en su conjunto. Para cerrar la brecha entre las distintas regiones del país e impulsar el crecimiento económico y la competitividad, se propone incrementar la infraestructura carretera, ferroviaria y de puertos del país, a través obras de proyectos para conectar e incorporar el Sur de México a la economía global, así como para volver a tener trenes de pasajeros que conecten las ciudades. Destacan los siguientes proyectos: el arranque de la construcción del tren México-Querétaro, el impulso al tren México-Toluca y el tren Transpeninsular Yucatán-Quintana Roo.

En el Proyecto del PEF2013 destacan los siguientes aspectos.

- Para 2013, sin considerar la inversión de Pemex, el gasto neto es

superior en 79.8 mmp (2.3% real) con respecto a lo aprobado para 2012, como resultado de mayores ingresos presupuestarios por 149.8 mmp y la eliminación del déficit por 70.0 mmp para tener un equilibrio presupuestario. Por su parte, la inversión física de Pemex en 2013 se mantendrá la misma proporción del PIB que lo aprobado en 2013 (2.0%). Así, el gasto neto total pagado incluyendo la inversión de Pemex se ubicará en 3,902.3 mmp, nivel superior en 94.3 mmp con respecto al monto aprobado en el PEF2012 (2.5% real).

- El techo de gasto programable devengado para 2013 se ubica en 2,697.8 mmp sin inversión de Pemex, monto superior en 39.3 mmp respecto al aprobado para 2012. El gasto programable devengado con inversión de Pemex se ubica en 3,024.1 mmp, monto superior en 53.8 mmp (1.8% real) respecto al aprobado para 2012.

Tabla 2

Gasto neto total del sector público, 2012-2013
(Miles de millones de pesos de 2013)

	2012	2013	Diferencias	
	PEF		Absolutas	%
Total con inversión de PEMEX	3,808.0	3,902.3	94.3	2.5
Total sin inversión de PEMEX	3,496.2	3,576.0	79.8	2.3
Programable pagado	2,941.3	2,995.1	53.8	1.8
Programable pagado sin inversión de PEMEX	2,629.5	2,668.8	39.3	1.5
Diferimiento de pagos	-29.0	-29.0	0.0	0.0
Devengado	2,970.2	3,024.1	53.8	1.8
Devengado sin inversión de Pemex	2,658.4	2,697.8	39.3	1.5
No programable	866.7	907.2	40.5	4.7
Costo financiero	329.2	350.4	21.1	6.4
Participaciones	522.6	533.6	11.1	2.1
Adefas	14.9	23.2	8.3	55.6



En términos de la clasificación económica del gasto programable, las previsiones de gasto se agrupan en función de su naturaleza económica y objeto, esto es, en gasto corriente y gasto de capital. Para el ejercicio fiscal 2013, los Servicios Personales aumentan en 2.2% real respecto al aprobado en 2012. En este sentido, mientras los sectores de Educación y Salud incrementan este rubro en 4.0% real la estructura administrativa tan sólo crece la mitad.

- El Gasto de Operación no crece en términos reales, y en lo que se refiere al Gobierno Federal, propone una reducción de 2.2% en términos reales, es decir, 3.4 Mmp2013 menos en comparación con el aprobado en 2012, lo anterior alineado a la política del Ejecutivo Federal de hacer más con menos.
- Los Subsidios crecen en 12.8% real con respecto a la propues-

MIGUEL MESSMACHER LINARTAS

Subsecretario de Ingresos de la SHCP

ta del Ejecutivo en 2012, lo que representa un incremento de casi 52 Mmp2013, de los cuales 53.1% se destinan directamente a las Entidades Federativas.

- En lo referente al Gasto de Inversión, la propuesta del Ejecutivo es mayor en 42.5 Mmp2013, un incremento real de 6.6% en comparación con el Proyecto entregado en 2012.

Los recursos que se contemplan para los gobiernos locales por concepto de participaciones, aportaciones, convenios de coordinación y otros subsidios ascienden a 1,290.8 Mmp, lo que representa un crecimiento de 1.4% en términos reales respecto a lo aprobado en 2012.

POLÍTICA DE CRÉDITO PÚBLICO PARA 2013

La política de crédito público para 2013 estará orientada a cubrir las necesidades de financiamiento del Go-

bierno Federal manteniendo un balance entre costo y riesgo adecuado para las finanzas públicas y una mezcla de financiamiento interno y externo que permita, por una parte, aprovechar las condiciones de liquidez en los mercados internacionales y preservar la diversidad de acceso al crédito y, por otra parte, continuar desarrollando el mercado local de deuda en sus distintos segmentos.

La estrategia de endeudamiento para 2013 contempla financiar el balance público del Gobierno Federal (incluyendo la inversión de Pemex) en el mercado interno privilegiando la emisión de instrumentos de largo plazo e instrumentos indizados a la inflación buscando seguir incrementando el plazo promedio y la madurez de la deuda interna. En el ámbito externo, se plantea utilizar los mercados internacionales de capital de

manera complementaria, cuando las condiciones de financiamiento sean favorables y buscar de igual forma ampliar y diversificar la base de inversionistas.

REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO PARA 2013

Los requerimientos financieros del sector público (RFSP) en 2013 se ubicarán en 2.4% del PIB, cifra inferior en 0.4 puntos porcentuales del producto al monto previsto para 2012, lo cual obedece a la reducción en el déficit público.

Se estima que el saldo histórico de los requerimientos financieros del sector público, como resultado de las medidas antes mencionadas, se ubique en 37.0% del PIB al cierre de 2013, nivel 0.5 puntos del Producto inferior al previsto para 2012.

Tabla 3

Requerimientos financieros del sector público (% del PIB)

	2012	2013	Diferencia
I. Balance tradicional	2.4	2.0	-0.4
II Ajustes	0.4	0.4	0.0
Requerimientos financieros por PIDIREGAS	0.1	0.1	0.0
Requerimientos financieros del IPAB	0.1	0.1	0.0
Adecuaciones a los registros presupuestarios	0.3	0.3	0.0
Programa de deudores	0.0	0.0	0.0
Banca de desarrollo y fondos de fomento	-0.1	-0.1	0.0
III. RFSP (I+II)	2.8	2.4	-0.4

1_/ Incluye Fondo Nacional de Infraestructura. A partir de 2010, de acuerdo con lo señalado en el penúltimo párrafo del artículo 2 de la Ley de Ingresos para 2010, para integrar los requerimientos financieros del sector público se considera la pérdida o ganancia esperada del crédito otorgado por los bancos de desarrollo y fondos de fomento que son regulados y supervisados por la CNBV, en lugar del déficit por intermediación financiera de los bancos de desarrollo y fondos de fomento. La medición de la ganancia o pérdida esperada se determina como la diferencia en el capital contable entre el cierre de ejercicio que se reporta y el cierre del ejercicio previo.



FERNANDO GALINDO FAVELA
Subsecretario de Egresos de la SHCP

CONSIDERACIONES FINALES

La presentación de la propuesta de Paquete Económico para 2013 está enmarcada en el lanzamiento de una agenda integral de diez medidas para incrementar la capacidad de crecimiento de la economía mexicana. Las medidas que conforman la agenda integral se desprenden de un diagnóstico profundo sobre las condiciones actuales del país y reconocen que la estabilidad es una base importante, pero no es suficiente para alcanzar el mayor nivel de desarrollo que todos los mexicanos anhelan. Para ello es indispensable impulsar acciones para elevar la capacidad de crecimiento de la economía, de forma que se pue-

da acelerar la tarea de incrementar el bienestar de los mexicanos y de abatir la pobreza

En línea con la magnitud del desafío, la agenda para incrementar el crecimiento es amplia y ambiciosa, de modo que incluye acciones en diversas áreas. Algunas de ellas, como el fomento de la competencia económica o la consolidación de la estabilidad, están relacionadas a la economía en su conjunto. Otras se refieren a sectores específicos, como el energético o el educativo. La adopción de estas medidas permitirá alcanzar tasas de crecimiento superiores, a la par de preservar la estabilidad macroeconómica del país.